



INALRED LTDA

INGENIERIA, AMBIENTE Y MANEJO DE MATERIALES

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA **INALRED LTDA** **27 DE ABRIL DE 2020**

El Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio de Trabajo, generaron mediante circular conjunta 001 el 11 de Abril de 2020 las orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) dirigida a los actores del sector de la metalmecánica y su cadena de suministros.

Del mismo modo, El Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Trabajo, generaron mediante circular conjunta 0000003 el 8 de Abril de 2020 las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19 dirigida al personal que se encuentra ejecutando proyectos de manufacturación.

INALRED LTDA mediante el presente documento adapta el protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencia de operación, el cual estará articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Las medidas de prevención consignadas en este protocolo, están basadas en las medidas establecidas por el departamento de seguridad y salud en el trabajo en conjunto con la dirección de INALRED y en la disponibilidad de insumos y recursos existentes en el país en el momento. Así mismo, estas medidas corresponden a las acciones adoptadas por el representante legal, personal administrativo, operativo, contratista, proveedores de bienes y servicios, personal de Seguridad y salud en el trabajo encargados del proyecto, con el fin de reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) durante la emergencia sanitaria.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las siguientes son las medidas de prevención sanitaria que serán implementadas dentro de INALRED LTDA:

Protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos y entregarlos a los clientes:

- El colaborador encargado del empaqueo del producto deberá primero lavarse las manos.

REDUCTORES Y MOTOREDUCTORES
SINFÍN CORONA – HELICOIDALES – EPICICLOIDALES
VARIADORES DE VELOCIDAD: MECÁNICOS Y
ELECTRÓNICOS – EMBRAGUES FRENO – LIMITADORES
DE PAR – BUJES DE FIJACIÓN – ACOPLERES FLEXIBLES

INALRED

POLEAS DE TAMBOR PARA TRANSPORTADORES INDUSTRIALES
TRANSPORTADORES PARA PAQUETES Y GRANEL
ELEVADORES CONTINUOS DE CARGA
PLANTAS DE EMPAQUETAMIENTO DE ESTIBAS
ARRANCADORES SUAVES Y ESTADO SÓLIDO

TORNILLOS SINFÍN SIN EJE - VIBRADORES
MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DE SOLIDOS
VALVULAS Y COMPUERTAS DE CIERRE
CHUTES TELESCÓPICOS
SISTEMAS DE FLUIDIFICACION



INALRED LTDA

INGENIERIA, AMBIENTE Y MANEJO DE MATERIALES

- Este colaborador deberá portar todos los elementos de bioseguridad exigidos.
- Deberá hacer una desinfección y limpieza directa del producto o de la caja de ser el caso.
- La recepción o entrega del producto se hará a la entrada de INALRED.
- Se dispondrá de alcohol glicerinado en la portería y se informará a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.
- Solicitar a los proveedores exigir los debidos protocolos en su empresa al momento del despacho.
- La persona que recepcione los productos debe desinfectar la caja.

HÉCTOR JOSÉ REINA VARGAS
GERENTE GENERAL

